



**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural  
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE  
Y MEDIO RURAL Y MARINO



**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA "MONTE IBÉRICO-CORREDOR DE ALMANSA" EN FECHA 03-04-2012**

En Montealegre del Castillo, siendo las veinte horas del día tres de abril de dos mil doce, se reúnen los Sres./Sras. Miembros de la Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo de la Comarca "Monte Ibérico - Corredor de Almansa", previa convocatoria efectuada por su Presidenta en fecha 13/03/2012

**PRESIDENTA** - D<sup>a</sup>. LLANOS SORIA OLIVER

**VOCALES** **En representación de los Municipios integrantes de la Mancomunidad:**

- Por el Ayuntamiento de Almansa, **D. JAVIER SÁNCHEZ ROSELLÓ**
- Por el Ayuntamiento de Alpera, **D<sup>a</sup>.M<sup>a</sup>.DOLORES TERUEL MARTINEZ**
- Por el Ayuntamiento de Bonete, **D<sup>a</sup>. ROSARIO TERESA MANSILLA NAVALÓN**
- Por el Ayuntamiento de Caudete, **D<sup>a</sup>. AMELIA VERDÚ CARRIÓN**
- Por el Ayuntamiento de Corral Rubio, **D. RICARDO RODRIGUEZ GONZALEZ**
- Por el Ayuntamiento de Montealegre del Castillo, **D. SINFORIANO MONTES SANCHEZ**
- Por el Ayuntamiento de Higuera, **D. OSCAR TOMÁS MARTINEZ**
- Por el Ayuntamiento de Hoya Gonzalo, **D. ANTONIO CALERO BELMONTE**
- Por el Ayuntamiento de Pétrola, **D. JUAN GOMEZ MOROTE**

**En representación de las empresas de Economía Social:**

- Por la SAT el TANINO, **D. JOSE IÑIGUEZ NAVALÓN**
- Por la Cooperativa Sta Quiteria de Higuera, **D. JUAN APARICIO SAEZ ( VOTO DELEGADO)**

**En representación del sector de Hostelería y Turismo:**

- Por el Grupo Monteiberico 2006, S.L., **D. MANUEL CORTÉS LUNA**

**En representación de las Entidades Financieras:**

- Por Globalcaja, **D. JUAN ANGEL DEL VALLE IÑIGUEZ ( VOTO DELEGADO)**
- Por Banco Caja Castilla la Mancha, **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> JOSE PÉREZ VIZCAÍNO ( VOTO DELEGADO)**

**En representación del Sector Empresarial:**

- Por FEDA, **D<sup>a</sup> BELEN MUÑOZ GARCIA**
- Por Esqueletos Hidalgo S.L., **D. MIGUEL HIDALGO IBÁÑEZ ( VOTO DELEGADO)**

**En representación de Asociaciones de Bienestar Social:**

- Por Asprona Almansa, **D. RAMÓN CANTÓ MARTINEZ ( VOTO DELEGADO)**

**En representación de Asociaciones Culturales, Jóvenes, Mujeres:**

- Por AMPA Sta Quiteria de Higuera, **D<sup>a</sup>. JULIA NUÑEZ MORENO ( VOTO DELEGADO)**

**En representación del Sector Sindical**

- Por U.G.T. Almansa, **D<sup>a</sup>. DOLORES TOMÁS LOPEZ ( VOTO DELEGADO)**

**En representación de Organizaciones Agrarias:**

- Por A.S.A.J.A, **D. MANUEL GOMEZ MOROTE**
- Por U.P.A. **D. JOSE LUIS GONZALEZ VALERO ( asociado honorario)**

**SERVICIOS  
PERIFERICOS DE  
AGRICULTURA:**

- **D. JOSE GARIJO ALONSO, Jefe de Servicio de S.P-Agricultura**

**RESPONSABLE  
ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO:**

- **D. JUAN DEL AMOR SÁNCHEZ**

**SECRETARIA** - D<sup>a</sup>. ASENSIA CALERO HONRUBIA

**TÉCNICOS:** D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DEL CARMEN TALAVERA TOLOSA, Gerente de la A.D. Monte Ibérico-Corredor de Almansa.

No asisten a la sesión los siguientes miembros de la Junta Directiva:

- Por el Ayuntamiento de Chinchilla, **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> NIEVES ALBUJER ORTEGA**
- Por Asociación Juvenil Stizerola 2001 de Higuera, **D. FRANCISCO VALERA GONZALEZ**
- Por la Comunidad de Regantes del Pantano de Almansa, **D. JOSE SAEZ ALBERTOS**
- Por CC.OO de Almansa, **D. FRANCISCO COSTA GARCIA**

#### VOTOS DELEGADOS

- D. JUAN APARICIO SAEZ, en representación de la Cooperativa Agraria Santa Quiteria, delega su voto en D<sup>a</sup> BELÉN MUÑOZ GARCIA representante de FEDA.
- D. JUAN ANGEL DEL VALLE IÑIGUEZ en representación de GLOBALCAJA, delega su voto en D. MANUEL CORTES LUNA representante del GRUPO MONTE IBÉRICO 2006 S.L.
- D<sup>a</sup>. MARIA JOSE PEREZ VIZCAINO en representación del BANCO CASTILLA LA MANCHA, delega su voto en D. MANUEL GOMEZ MOROTE representante de A.S.A.J.A.
- D. RAMÓN CANTÓ MARTÍNEZ, en representación de ASPRONA, delega su voto en D<sup>a</sup>. Belén Muñoz García, representante de FEDA
- D. MIGUEL HIDALGO IBÁÑEZ, representante de ESQUELETOS HIDALGO S.L. delega su voto en D<sup>a</sup>. BELÉN MUÑOZ GARCIA, representante de FEDA.
- D. JULIA NUÑEZ MORENO, representante del AMPA Sta Quiteria de Higuera, delega su voto en D. MANUEL GOMEZ MOROTE, representante de A.S.A.J.A.
- D<sup>a</sup>. DOLORES TOMÁS LÓPEZ, delega su voto en D. MANUEL CORTES LUNA, representante del GRUPO MONTEIBERICO 2006 S.L.

Por la Presidenta, D<sup>a</sup>. Llanos Soria Oliver, da la bienvenida a D. José Garijo Alonso (Jefe de Servicio de Infraestructuras y Desarrollo Rural -S.P. Agricultura), que por primera vez nos acompaña en una reunión de Junta Directiva.

Dándose el quórum legal necesario, la Presidencia declara abierta la sesión.

---

#### PUNTO PRIMERO.- **LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

---

Se da lectura al acta correspondiente a la reunión celebrada en Hoya Gonzalo, el 27 de marzo de dos mil doce, la cual se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes.

---

#### PUNTO SEGUNDO.- **APROBACIÓN DE EXPEDIENTES LEADER 2007-2013**

---

Por la gerente, D<sup>a</sup>. Maria del Carmen Talavera Tolosa, se procede a explicar el único expediente que se presentan para su aprobación:

**TITULO: ALOJAMIENTO TURÍSTICO EN CHINCHILLA**  
**EXPEDIENTE: L0205.1.313.057**  
**PROMOTOR: PILAR HUERTA ARENAS**  
**PROYECTO PRODUCTIVO**  
**MUNICIPIO: CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN**  
**FECHA DE SOLICITUD: 02/04/2012**

Partidas	Presupuesto presentado	Presupuesto elegible
OBRA CIVIL	141.077,20	141.077,20
SERVICIOS DE PROF. INDEP	19.444,83	19.444,83
MAQUINARIA Y OTRAS INSTALACIONES	49.370,65	49.370,65
MOBILIARIO y UTILLAJE	24.892,27	24.892,27
<b>Total</b>	<b>234.784,95</b>	<b>234.784,95</b>

Ayuda propuesta por fuentes de financiación según porcentaje:

Fondo aplicado	Importe	% sobre ayuda	% sobre inversión
FEADER	42.599,38	75,60%	18,1440%
AGE	7.325,29	13,00%	3,1200%
JCCM	6.423,72	11,40%	2,7360%
Subtotal público	<b>56.348,39</b>	100,00%	<b>24,0000%</b>
Recursos propios	178.436,56		76,0000%
Otras ayudas públicas no cofinanciadas y compatibles			
Subtotal privado y otros			
TOTAL	<b>234.784,95</b>		100,00%

Informa que el citado expediente se encuentra condicionado y por tanto se le añade la siguiente Nota: LA MEDIDA 313 FOMENTO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS SE ENCUENTRA COMPROMETIDA EN UN 129,71% POR LO TANTO EL EXPEDIENTE 313.057 ALOJAMIENTO TURÍSTICO EN CHINCHILLA QUEDA CONDICIONADO EN SU TOTALIDAD, 56.348,39 EUROS EN LA FIRMA DEL CONTRATO, A LA LIBERACIÓN DE FONDOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE ALGUNO O ALGUNOS DE LOS PROYECTOS APROBADOS Y EN CURSO DE REALIZACIÓN.

La Junta Directiva aprueba por unanimidad, la propuesta presentada para el expediente informado anteriormente.

#### PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO FINANCIERO

Por la Presidencia, se cede la palabra a la Gerente quien explica que a día de hoy tenemos medidas comprometidas en más del 100% y por tanto existen ya expedientes condicionados.

Por tal motivo, es necesario proceder a realizar una nueva modificación del Cuadro Financiero firmado en fecha 30 de diciembre de 2010.

Las modificaciones propuestas son las reflejadas en el presente cuadro y que implica las siguientes minoraciones y adiciones:

Medida	Total gasto público	FEADER	AGE	JCCM
311.- Diversificación hacia actividades no agrícolas				
312.- Creación y el desarrollo de empresas	-124.479	-94.106	-16.182	14.191
313.- Fomento de actividades turísticas	121.611	91.938	15.809	13.864
321.- Servicios básicos para la economía y la población rural				
322.- Renovación y desarrollo de poblaciones rurales				
323.- Conservación y mejora del patrimonio rural				
331.- Formación e información	2.948	2.229	383	336
341.- Adquisición de capacidades	-80	-60	-10	-9
421.- Cooperación				
431.- Gastos de funcionamiento, adquisición de capacidades y promoción territorial				
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

El Cuadro Financiero por Ejes, Medidas y Fuentes de Financiación modificado quedaría de la siguiente forma:

Medida	Total gasto público	FEADER	AGE	JCCM
311.- Diversificación hacia actividades no agrícolas	0	0	0	0
312.- Creación y el desarrollo de empresas	437.104	330.451	56.824	49.830
313.- Fomento de actividades turísticas	700.000	529.200	91.000	79.800
321.- Servicios básicos para la economía y la población rural	466.236	352.474	60.611	53.151
322.- Renovación y desarrollo de poblaciones rurales	61.228	46.288	7.960	6.980
323.- Conservación y mejora del patrimonio rural	27.784	21.005	3.612	3.167
331.- Formación e información	33.617	25.415	4.370	3.832
341.- Adquisición de capacidades	32.671	24.700	4.247	3.724
421.- Cooperación	54.196	40.972	7.262	5.962
431.- Gastos de funcionamiento, adquisición de capacidades y promoción territorial	453.212	342.628	62.090	48.494
<b>TOTAL</b>	<b>2.266.049</b>	<b>1.713.133</b>	<b>297.976</b>	<b>254.940</b>

La Junta Directiva aprueba por unanimidad la propuesta de modificación del Cuadro Financiero, así como su posterior remisión a la Consejería de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

**PUNTO CUARTO.- INFORME DEL PROYECTO I JORNADAS GASTRONÓMICAS: "CORREDOR DE SABORES"**

Toma la palabra la Gerente, para dar cuenta de la evolución del Proyecto I Jornadas Gastronómicas: "Corredor de Sabores".

Informa que se aprobó en la reunión de Junta Directiva de fecha 7 de febrero de 2012, y su objetivo principal, es crear un acontecimiento único y especial, que permitirá disfrutar al visitante de una gastronomía sin igual, degustando los platos más tradicionales y deliciosos que forman parte de nuestra herencia gastronómica y cultural, junto a los menús modernos y atrevidos que conforman la actual cocina de autor y las nuevas tendencias de una cocina innovadora.

Organizado por la A.D MONTE IBÉRICO-CORREDOR DE ALMANSA con la colaboración del M.I. AYUNTAMIENTO DE ALMANSA, la Concejalías de Turismo y Cultura y la Oficina de Turismo de este municipio.

Como primer paso, necesario para el desarrollo del mismo, desde la Presidencia de este G.D.R, se convocó al sector restauración, museos, bodegas de enoturismo...etc, a una reunión prevista para el **día 28 de marzo de 2012** en el Excmo. Ayuntamiento de Bonete a la que acudieron unas 15 personas.

De la misma podemos concluir:

- **Inauguración:** para lanzar el proyecto se pretende organizar, el primer jueves de octubre, una jornada de inauguración de duración una mañana a celebrar en el hotel blue de Almansa.

Se presentará como un gran evento mediático en el que mostrará la gastronomía como uno de los principales recurso turísticos de nuestra comarca. La ponencias correrán a cargo de tres cocineros regionales galardonados con la mencionada Estrella Michelin: Pepe Rodríguez del restaurante "El Bohio" en Illescas (Toledo), Manolo de la Ossa del restaurante "Las Rejas" de las Pedroñeras (Cuenca) y Fran Martínez del Restaurante "Maralba" de Almansa (Albacete).

- La **Clausura** de las mismas, se realizará una comida comentada. La participación no será gratuita.
- **Ruta de la Tapa:** se celebrará los meses de octubre y noviembre de 2012. El precio de la tapa se fija en 2 euros excluida la bebida.

Se propone que la participación de los interesados sea alterna, es decir, cada fin de semana, participan solamente cuatro municipios. Para finalizar, la ruta de la tapa, el último fin de semana de celebración, cada uno de los participantes, deberá ofrecer una tapa de Gazpacho Manchego.

Para la difusión, se pretende elaborar un díptico, con los establecimientos participantes, breve descripción de la tapa ofrecida, junto con un mapa de localización.

- **Menú degustación con actividad complementaria:** El establecimiento participante deberá elegir un menú degustación con Entrantes, Primeros, Segundos, postre y Bodega.

Así mismo, contaremos con los participantes en actividades complementarias, esto es bodegas/cooperativas/S.A.T que realicen enoturismo, oficinas de turismo, museos, etc.

En ambas temáticas, y a fin de promocionar nuestros caldos, cuando el visitante acompañe la tapa o el menú con vino, el establecimiento ofrecerá como primera opción vinos de la Comarca.

Se considera conveniente asignar la gestión de los paquetes turísticos a Agentes de viaje y ver la posibilidad de establecer rutas de autobuses.

Para el éxito de esta acción, se considera necesario motivar a la participación de diferentes colectivos como asociaciones de amas de casa, jubilados...

Así mismo para la difusión, se elaborará un pequeño libro, con una introducción, relación de participantes, con fotografías del menú ofrecido y acompañado de las actividades complementarias.

En ambos casos se realizarán difusión en página del CEDER web: [www.cedermonteiberico.com](http://www.cedermonteiberico.com), pagina Web municipales, radios locales, póster y cartelería.

- **Premios y diplomas:** Se planteará un sistema de votación para que a la mejor tapa se la haga un diploma de reconocimiento.

---

PUNTO QUINTO.-	<b>INFORME DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN "RECUPERACIÓN E INVENTARIO DE SEMILLAS Y APROBACIÓN DE PROPUESTA DE APERTURA DEL EXPEDIENTE PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES INDIVIDUALES.</b>
----------------	--

---

Por la gerente se procede a dar cuenta de otro expediente en el que esta inmerso el G.D.R. Se recuerda que es un Proyecto de Cooperación en el que participan los 6 Grupos de Desarrollo de la Provincia de Albacete, y cuyo objetivo principal es la recuperación e inventario de semillas autóctonas.

Dentro de las acciones individuales que cada grupo deberá realizar en su territorio, se plantea la celebración de la 1ª Feria de Semillas y Recuperación de Variedades Locales.

Según se decidió en reunión de Junta Directiva de fecha 29 de diciembre de 2011, celebrada en el municipio de Almansa, sería la localidad de Caudete la que albergaría este evento y la fecha designada será el próximo 12 de mayo de 2012.

A este respecto, hace un pequeño inciso D. Oscar Tomás Martínez, para recordar que el sábado 12 de mayo, muchos municipios de nuestra comarca, celebrarán la festividad de San Isidro, y por tanto no podrán asistir a la feria.

Por la gerente, se continúa informando, que las actividades contempladas dentro del Proyecto de Cooperación serían: Conferencias sobre la Biodiversidad y Calidad en los alimentos, Mesa redonda en la que campesinos cuentan sus experiencias, concierto de música campesina, exposición de paneles fotográficos...etc.



**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural  
*Europa invierte en las zonas rurales*



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE  
Y MEDIO RURAL Y MARINO



Añade, que sería conveniente abrir un nuevo expediente con actividades complementarias e invitar a participar a empresas artesanas y asociaciones de la Comarca, a fin de lograr un escaparate de nuestras artes y tradiciones populares transmitidas y creadas por el pueblo, además de permitir la degustación de productos locales.

Para ello, se debería tramitar el correspondiente expediente LEADER, bajo el título de I Feria de artesanía, Tradiciones y Productos Locales, cuyo promotor será la A.D. Monte Ibérico-Corredor de Almansa,

El presupuesto aproximado sería de 2.700,00 euros, necesarios para cubrir los siguientes gastos: megafonía, limpieza, cartelería, cuñas de radio, prensa, azafatas, mailing, otros gastos.....etc

La Junta Directiva a prueba por unanimidad la propuesta de proceder a la tramitación del citado expediente no productivo.

---

**PUNTO SEXTO.- ASUNTOS VARIOS**

---

**Asunto 1.-** Por la Presidenta, se presenta, para su admisión, la siguiente solicitud de asociado registrada, en la oficina del CEDER con fecha 3 de abril de 2012.

***ASOCIACIÓN CULTURAL SENDAS DEL MOJINETE***

C.I.F. G02520088

Localidad: Higuera

Actividad: Asociación Cultural y Medioambiente

La Junta Directiva, acepta a dicha entidad para formar parte como asociado de la Asociación para el Desarrollo de la Comarca Monte Ibérico-Corredor de Almansa, y autoriza al equipo técnico del CEDER, a enviar la correspondiente notificación de admisión.

---

**PUNTO SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

---

Abierto el turno de ruegos y preguntas, los miembros de la Junta Directiva presentes en la sesión no formulan ruegos ni preguntas.

Y siendo las veintiuna horas treinta minutos del día de la fecha señalada al inicio, la Sra. Presidenta declara concluida la reunión, de la que se extiende la presente Acta de la que yo, como Secretaria, doy fe.

**LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

**Fdo. Llanos Soria Oliver**

**Fdo. Asensia Calero Honrubia**